



## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN

- 1.1 Identificador SGA del producto:** MA-3305 - MAXIMA HP EXTERIOR PRIMER  
**Otros medios de identificación:**  
No relevante
- 1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:**  
Usos pertinentes (Uso por el consumidor): Pintura plástica  
Usos pertinentes (Usuario profesional): Pintura plástica  
Usos pertinentes (Usuario industrial): Pintura plástica  
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos sobre el proveedor:**  
Lanco Manufacturing Corp.  
Urb. Aponte #5  
00754 San Lorenzo - Puerto Rico - Estados Unidos  
Tfno.: +1-787-736-4221 - Fax: +1-787-736-5313  
info@lancopaints.com  
http://www.lancopaints.com
- 1.4 Número de teléfono para emergencias:** CHEMTREC (US Transportation) +1-800-424-9300 | CHEMTREC (International Transportation) +1-703-527-3887

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**  
Este producto contiene sílice cristalina pero debido a su estado líquido no requiere clasificación (STOT RE)  
**29 CFR 1910.1200:**  
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el parrafo (d) de § 1910.1200.  
Carc. 1B: Carcinogenicidad, Categoría 1B, H350  
STOT RE 1: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 1 (Inhalación), H372
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**  
**29 CFR 1910.1200:**  
**Peligro**
- Indicaciones de peligro:**  
H350 - Puede provocar cáncer.  
H372 - Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Inhalación).
- Consejos de prudencia:**  
P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.  
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.  
P260: No respirar los vapores  
P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización.  
P405: Guardar bajo llave.  
P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.
- Sustancias que contribuyen a la clasificación**  
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico  $\leq 10 \mu\text{m}$ ); Cuarzo (RCS > 10 %)
- Otros elementos del etiquetado:**



ATENCION



## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

Ley Federal sobre Sustancias Peligrosas (FHSA) >> Toxicidad crónica (carcinógenos) Puede provocar cáncer. Obtenga instrucciones especiales antes de su uso. No manipule hasta que haya leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. Mantenga fuera del alcance de los niños. Guarde bajo llave. **PRIMEROS AUXILIOS EN CASO** de exposición o sospecha: Consulte con un médico.

Contiene : Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico  $\leq 10 \mu\text{m}$ ); Cuarzo (RCS > 10 %).

Este producto puede exponerlo a productos químicos, incluyendo Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico  $\leq 10 \mu\text{m}$ ); Nefelina sienita; Cuarzo (RCS > 10 %) (silica, crystalline (airborne particles of respirable size)), que el estado de California sabe que causan cáncer. Para obtener más información, visite [www.P65Warnings.ca.gov](http://www.P65Warnings.ca.gov).

### 2.3 Otros peligros que no conllevan clasificación:

No relevante

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.1 Sustancias:



No relevante

### 3.2 Mezclas:

**Descripción química:** Mezcla acuosa a base de productos químicos para recubrimientos

#### Componentes:

Los componentes restantes no estan clasificados como peligrosos y/ o están presentes en cantidades por debajo de los límites declarables. Los valores porcentuales exactos de los componentes son propietarios de acuerdo con 29 CFR 1910.1200 (i). Por lo tanto, de acuerdo con el Apéndice D de § 1910.1200, el producto contiene:

| Identificación    | Nombre químico/clasificación   | Concentración |
|-------------------|--|---------------|
| CAS: 7732-18-5    | <b>Agua</b>  | 25 - <50%     |
| CAS: No relevante | <b>Polimero acrílico</b>   | 10 - <25%     |
| CAS: 13463-67-7   | <b>Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico <math>\leq 10 \mu\text{m}</math>)</b><br>Carc. 2: H351 - Atención  | 10 - <25%     |
| CAS: 37244-96-5   | <b>Nefelina sienita</b>  | 10 - <25%     |
| CAS: 1317-65-3    | <b>Piedra caliza</b>   | 2.5 - <10%    |
| CAS: 14808-60-7   | <b>Cuarzo (RCS &gt; 10 %)</b><br>Carc. 1B: H350; STOT RE 1: H372 - Peligro                                      | 2.5 - <10%    |
| CAS: 25265-77-4   | <b>Acido isobutirico, monoester</b>  | 1 - <2.5%     |

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la HDS de este producto.

#### Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiopulmonar, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

#### Por contacto con la piel:

En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas...), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad.

#### Por contacto con los ojos:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con los ojos. Enjuagar durante al menos 15 minutos con abundante agua a temperatura ambiente, evitando que el afectado se frote o cierre los ojos.

#### Por ingestión/aspiración:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



#### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediata mostrando la HDS de este producto.

##### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

##### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

#### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

##### 5.1 Medios de extinción apropiados:

###### Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC).

###### Medios de extinción no apropiados:

No relevante

##### 5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

##### 5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

###### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

#### SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

##### 6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

###### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

###### Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

##### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

##### 6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Evitar la entrada del producto en desagües, alcantarillados o corrientes de agua. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Recoger el producto en recipientes adecuados y gestionarlo de acuerdo a legislación vigente.

Vertidos en agua o mar:

Pequeños vertidos:

Contener el derrame con barreras o equipos similares. Utilice absorbentes adecuados para su recogida y trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

Grandes vertidos:

Si es posible, contenga el vertido en aguas abiertas mediante barreras u otros equipos similares. Si no es posible, procure controlar su extensión y recoja el producto con medios mecánicos adecuados. Consulte siempre a expertos antes de utilizar dispersantes y asegúrese de que dispone de las autorizaciones necesarias si se van a utilizar. Trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

##### 6.4 Referencias a otras secciones:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)**

Ver secciones 8 y 13.

**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

**7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:**

A.- Precauciones generales

Cumplir con las normas actuales 29 CFR 1910 sobre salud y seguridad ocupacional. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:**

A.- Requisitos de almacenamiento específicos

Temperatura mínima: 45 °F

Temperatura máxima: 100 °F

Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

**7.3 Usos específicos finales:**

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL**

**8.1 Parámetros de control:**

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

OSHA (Tablas Z):

| Identificación  | Valores límite ambientales |                          |
|---|----------------------------|--------------------------|
|   | 8-hour TWA PEL             | Ceiling Values - TWA PEL |
| Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)<br>CAS: 13463-67-7 | 15 mg/m <sup>3</sup>       |                          |
| Piedra caliza<br>CAS: 1317-65-3                                       | 5 mg/m <sup>3</sup>        |                          |

ACGIH (2022):

| Identificación  | Valores límite ambientales |                      |
|---|----------------------------|----------------------|
|   | TLV-TWA                    | TLV-STEL             |
| Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)<br>CAS: 13463-67-7 | 10 mg/m <sup>3</sup>       |                      |
| Piedra caliza<br>CAS: 1317-65-3                                       | 10 mg/m <sup>3</sup>       | 20 mg/m <sup>3</sup> |
| Cuarzo (RCS > 10 %)<br>CAS: 14808-60-7                                | 0.025 mg/m <sup>3</sup>    |                      |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

CALIFORNIA- TABLA AC-1 LÍMITES DE EXPOSICIÓN PERMISIBLES PARA CONTAMINANTES QUÍMICOS:

| Identificación  | Valores límite ambientales |   |  |
|---|----------------------------|---|--|
| Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)<br>CAS: 13463-67-7 | PEL                        |   | 10 mg/m <sup>3</sup> (Total)<br>5 mg/m <sup>3</sup> (Respirable) |
|   | STEL                       |   |  |
| Piedra caliza<br>CAS: 1317-65-3                                       | PEL                        |   | 10 mg/m <sup>3</sup> (Total)<br>5 mg/m <sup>3</sup> (Respirable) |
|   | STEL                       |   |  |
| Cuarzo (RCS > 10 %)<br>CAS: 14808-60-7                                | PEL                        | 1 |  |
|   | STEL                       |   |  |

Valores de NIOSH para Condiciones Inmediatamente Peligrosas para la Vida o la Salud (IDLH):

| Identificación  | Valores límite ambientales |  |                        |
|---|----------------------------|--|------------------------|
| Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)<br>CAS: 13463-67-7 | TWA                        |  |                        |
|   | IDLH Value                 |  | 5000 mg/m <sup>3</sup> |
| Cuarzo (RCS > 10 %)<br>CAS: 14808-60-7                                | TWA                        |  |                        |
|   | IDLH Value                 |  | 25 mg/m <sup>3</sup>   |


8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)


Proporciona siempre una ventilación general adecuada y siempre que sea necesario proporcionar extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Para mayor información consultar el epígrafe 7.1

Toda la información aquí incluida es una recomendación, la información sobre los equipos de protección personal debe ser combinada con el juicio de un experto y un entendimiento de la aplicación del equipo de protección personal, para de este modo proporcionar la mejor protección al trabajador. Todo el uso de equipos de protección personal se debe basar en una evaluación de riesgos para determinar los riesgos de exposición a productos químicos y otros peligros. Las evaluaciones de pel

B.- Protección respiratoria.


| Pictograma  | EPP   | Observaciones   |
|---|---|---|
| <br>Protección obligatoria de las vías respiratorias | Máscara autofiltrante para gases y vapores (Filtro tipo: A) | Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes. Usar el EPP de acuerdo con las limitaciones de uso indicadas por el fabricante y el estándar de la OSHA 1910.134 (29CFR) |

C.- Protección específica de las manos.

| Pictograma   | EPP  | Observaciones   |
|--|--|---|
| <br>Protección obligatoria de las manos | Guantes NO desechables de protección química | El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel. |

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

| Pictograma   | EPP             | Observaciones  |
|--|-----------------|--|
| <br>Protección obligatoria de la cara | Pantalla facial | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

E.- Protección corporal



**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)**

| Pictograma                             | EPP  | Observaciones  |
|--|--|--|
| <br>Protección obligatoria del cuerpo  | Prenda de protección frente a riesgos químicos | Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.   |
| <br>Protección obligatoria de los pies | Calzado de seguridad contra riesgo químico     | Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro. Usar el EPP de acuerdo con las limitaciones de uso indicadas por el fabricante y el estándar de la OSHA 1910.136 (29CFR) |

**F.- Medidas complementarias de emergencia**

Se recomienda implementar equipos de emergencia adicionales en lugares de trabajo que estén particularmente expuestos al producto o en situaciones donde las evaluaciones de riesgos destaquen la necesidad de dicho equipos.

| Medida de emergencia    | Normas  | Medida de emergencia | Normas   |
|-------------------------|---|----------------------|--|
| <br>Ducha de emergencia | ANSI Z358-1<br>ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 | <br>Lavajojos        | DIN 12 899<br>ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 |

**Controles de la exposición del medio ambiente:**

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

**Normas nacionales de emisión de compuestos orgánicos volátiles (40 CFR Parte 59):**

C.O.V. (Suministro): 0 % peso  
Concentración C.O.V. a 68 °F: 79 kg/m<sup>3</sup> (79 g/L)

**Junta de Recursos del Aire de California (CARB) - Regulación de COV:**

C.O.V. (Suministro): 0 % peso  
Concentración C.O.V. a 68 °F: 79.37 kg/m<sup>3</sup> (79.37 g/L)

**Distrito de Gestión de la Calidad del Aire de la Costa Sur (AQMD) - Regulación de COV:**

C.O.V. (Suministro): 0 % peso  
Concentración C.O.V. a 68 °F: 0 kg/m<sup>3</sup> (0 g/L)

**Normas de la Comisión de Transporte de Ozono (OTC) - Regulación de COV:**

C.O.V. (Suministro): 0 % peso  
Concentración C.O.V. a 68 °F: 0 kg/m<sup>3</sup> (0 g/L)

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

**9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:**

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

**Aspecto físico:**

Estado físico a 68 °F: Líquido  
Aspecto: Viscoso  
Color:  Blanco  
Olor: No relevante \*

**Volatilidad:**

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 214 °F  
Presión de vapor a 68 °F: 2345 Pa  
Presión de vapor a 122 °F: 12357.28 Pa (12.36 kPa)  
Tasa de evaporación a 68 °F: No relevante \*

**Caracterización del producto:**

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)**

|   |                          |
|---|--------------------------|
| Densidad a 68 °F:                               | 1330.4 kg/m <sup>3</sup> |
| Densidad relativa a 68 °F:                      | 1.33                     |
| Viscosidad dinámica a 68 °F:                    | No relevante *           |
| Viscosidad cinemática a 68 °F:                  | No relevante *           |
| Viscosidad cinemática a 104 °F:                 | >20.5 mm <sup>2</sup> /s |
| Concentración:                                  | No relevante *           |
| pH:   | 8.5 - 9.5                |
| Densidad de vapor a 68 °F:                      | No relevante *           |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 68 °F: | No relevante *           |
| Solubilidad en agua a 68 °F:                    | No relevante *           |
| Propiedad de solubilidad:                       | No relevante *           |
| Temperatura de descomposición:                  | No relevante *           |
| Punto de fusión/punto de congelación:           | No relevante *           |

**Inflamabilidad:**

|                                    |                           |
|------------------------------------|---------------------------|
| Punto de inflamación:              | No inflamable (>199.4 °F) |
| Inflamabilidad (sólido, gas):      | No relevante *            |
| Temperatura de auto-inflamación:   | 739 °F                    |
| Límite de inflamabilidad inferior: | No relevante *            |
| Límite de inflamabilidad superior: | No relevante *            |

**Características de las partículas:**

|                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| Diámetro medio equivalente: | No relevante * |
|-----------------------------|----------------|

**9.2 Información adicional:**

**Información relativa a las clases de peligro físico:**

|  |                |
|--|----------------|
| Propiedades explosivas:  | No relevante * |
| Propiedades comburentes:   | No relevante * |
| Corrosivos para los metales:                                     | No relevante * |
| Calor de combustión:   | No relevante * |
| Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables: | No relevante * |

**Otras características de seguridad:**

|                              |                |
|------------------------------|----------------|
| Tensión superficial a 68 °F: | No relevante * |
| Índice de refracción:        | No relevante * |

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

**10.1 Reactividad:**

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

**10.2 Estabilidad química:**

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:**

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

**10.4 Condiciones que deben evitarse:**

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz Solar    | Humedad      |
|-------------------|----------------------|---------------|--------------|--------------|
| No aplicable      | No aplicable         | No aplicable  | No aplicable | No aplicable |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

### 10.5 Materiales incompatibles:

| Ácidos                | Agua         | Materias comburentes | Materias combustibles | Otros                          |
|-----------------------|--------------|----------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Evitar ácidos fuertes | No aplicable | No aplicable         | No aplicable          | Evitar álcalis o bases fuertes |

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: La exposición a este producto puede causar cáncer. Para más información sobre posibles efectos específicos sobre la salud ver sección 2.  
IARC: Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm) (2B: Posiblemente carcinógeno para los humanos); Cuarzo (RCS > 10 %) (1: Carcinógeno para los humanos); Cuarzo (1 % < RCS < 10 %) (1: Carcinógeno para los humanos)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: Efectos graves para la salud en caso de inhalación prolongada, incluyen la muerte, trastornos funcionales graves o cambios morfológicos de importancia toxicológica.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

### Información adicional:

CAS 13463-67-7 Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico  $\leq 10 \mu\text{m}$ ): La clasificación como carcinógeno por inhalación se aplica solo a las mezclas en polvo que contengan un 1 % o más de dióxido de titanio, en forma de partículas o incorporado a partículas con un diámetro aerodinámico  $\leq 10 \mu\text{m}$

Contiene sustancias que IARC lista como carcinógeno humano (grupo 1). Sin embargo, la exposición a dichas sustancia no se produce durante el uso normal de productos en la que la sustancia está unida a otros materiales, tales como caucho, tintas, pinturas, etc...en estado líquido o encapsulada poliméricamente.

### Información toxicológica específica de las sustancias:

| Identificación   | Toxicidad aguda         |             | Género |
|--|-------------------------|-------------|--------|
| Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$ )<br>CAS: 13463-67-7 | DL50 oral               | 10000 mg/kg | Rata   |
|  | DL50 cutánea            | 10000 mg/kg | Conejo |
|  | CL50 Inhalación polvos  |             |        |
| Piedra caliza<br>CAS: 1317-65-3  | DL50 oral               | >5000 mg/kg | Rata   |
|  | DL50 cutánea            |             |        |
|  | CL50 Inhalación polvos  |             |        |
| Acido isobutirico, monoester<br>CAS: 25265-77-4                                      | DL50 oral               | 6517 mg/kg  | Rata   |
|  | DL50 cutánea            | 15200 mg/kg | Conejo |
|  | CL50 inhalación vapores |             |        |

### Estimación de la toxicidad aguda (ATE mix):

| ATE mix                 |                                    | Componentes de toxicidad desconocida |
|-------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| Oral                    | >5000 mg/kg (Método de cálculo)    | 0 %                                  |
| Cutánea                 | >5000 mg/kg (Método de cálculo)    | 0 %                                  |
| CL50 inhalación vapores | >20 mg/L (4 h) (Método de cálculo) | 0 %                                  |

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

### 12.1 Toxicidad:

#### Toxicidad aguda:

| Identificación                                  | Concentración |                  | Especie                   | Género    |
|---|---------------|------------------|---------------------------|-----------|
| Acido isobutirico, monoester<br>CAS: 25265-77-4 | CL50          | 30 mg/L (96 h)   | Pimephales promelas       | Pez       |
|   | CE50          | 95 mg/L (96 h)   | Daphnia magna             | Crustáceo |
|   | CE50          | 18.4 mg/L (72 h) | Selenastrum capricornutum | Alga      |

### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

#### Información específica de las sustancias:

| Identificación | Degradabilidad                                  |              | Biodegradabilidad |               |
|----------------|---|--------------|-------------------|---------------|
|                | Acido isobutirico, monoester<br>CAS: 25265-77-4 | DBO5         | 2.2 g O2/g        | Concentración |
| DQO            |   | No relevante | Periodo           | 19 días       |
| DBO5/DQO       |   | No relevante | % Biodegradado    | 33 %          |

### 12.3 Potencial de bioacumulación:

#### Información específica de las sustancias:

| Identificación                                  | Potencial de bioacumulación |      |
|---|-----------------------------|------|
| Acido isobutirico, monoester<br>CAS: 25265-77-4 | BCF                         |      |
|   | Log POW                     | 3.47 |
|   | Potencial                   |      |

### 12.4 Movilidad en el suelo:

No relevante

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

No relevante

### 12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

## SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

### 13.1 Métodos de eliminación:

Los residuos generados por actividades domésticas normales (p. ej., mantenimiento rutinario del hogar y del jardín) quedan excluidos de la definición de residuo peligroso (Título 40 del Código de Regulaciones Federales, Parte 261.4).

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

40 CFR Part 261- Identificación y listado de residuos peligrosos.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación a 49 CFR en el transporte de mercancías peligrosas:

**14.1 Número ONU:** No relevante

**14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:** No relevante

**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** No relevante

Etiquetas: No relevante

**14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica:** No relevante

**14.5 Riesgos ambientales:** No

### 14.6 Precauciones especiales para el usuario

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

**14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

### Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 42-24:



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

|   |               |
|---|---------------|
| <b>14.1 Número ONU:</b>   | No relevante  |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:</b>  | No relevante  |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>   | No relevante  |
| Etiquetas:  | No relevante  |
| <b>14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica:</b>  | No relevante  |
| <b>14.5 Contaminante marino:</b>  | No            |
| <b>14.6 Precauciones especiales para el usuario</b>   |               |
| Disposiciones especiales:   | No relevante  |
| Códigos FEM:  |               |
| Propiedades físico-químicas:  | Ver sección 9 |
| Cantidades limitadas:   | No relevante  |
| Grupo de segregación:   | No relevante  |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante  |

**Transporte aéreo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IATA/OACI 2026:

|   |               |
|---|---------------|
| <b>14.1 Número ONU:</b>   | No relevante  |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:</b>  | No relevante  |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>   | No relevante  |
| Etiquetas:  | No relevante  |
| <b>14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica:</b>  | No relevante  |
| <b>14.5 Riesgos ambientales:</b>  | No            |
| <b>14.6 Precauciones especiales para el usuario</b>   |               |
| Propiedades físico-químicas:  | Ver sección 9 |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante  |

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

**15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:**



## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

- California Proposition 65 - Cancer: *Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico  $\leq 10 \mu\text{m}$ ) (13463-67-7)*; *Nefelina sienita (37244-96-5)*; *Cuarzo (RCS > 10 %) (14808-60-7) - sílica, crystalline (airborne particles of respirable size)*
- California Proposition 65 - Defectos de nacimiento u otros daños reproductivos: No relevante
- CANADA - Lista de Sustancias Domésticas (DSL): *Agua (7732-18-5)*; *Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico  $\leq 10 \mu\text{m}$ ) (13463-67-7)*; *Nefelina sienita (37244-96-5)*; *Cuarzo (RCS > 10 %) (14808-60-7)*; *Acido isobutírico, monoéster (25265-77-4)*
- CANADA-Lista de Sustancias no-domésticas (NDSL): *Piedra caliza (1317-65-3)*
- Cantidades Reportables según CERCLA (Ley de Respuesta Integral, Compensación y Responsabilidad Ambiental): No relevante
- CÓDIGO LABORAL DE CALIFORNIA - Lista de sustancias peligrosas: No relevante
- Contaminantes peligrosos del aire (Clean Air Act): No relevante
- Criterios de Acción Protectora (PAC) con Niveles de Exposición Aguda (AEGLs), Guías de Respuesta a Emergencias (ERPGs) y Niveles Temporales de Exposición de Emergencia (TEELs): *Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico  $\leq 10 \mu\text{m}$ ) (13463-67-7)*; *Cuarzo (RCS > 10 %) (14808-60-7)*; *Acido isobutírico, monoéster (25265-77-4)*
- Massachusetts RTK - Substance List: *Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico  $\leq 10 \mu\text{m}$ ) (13463-67-7)*; *Nefelina sienita (37244-96-5)*; *Piedra caliza (1317-65-3)*; *Cuarzo (RCS > 10 %) (14808-60-7)*
- Minnesota - Hazardous substances ERTK: *Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico  $\leq 10 \mu\text{m}$ ) (13463-67-7)*; *Piedra caliza (1317-65-3)*; *Cuarzo (RCS > 10 %) (14808-60-7)*
- New Jersey Worker and Community Right-to-Know Act: *Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico  $\leq 10 \mu\text{m}$ ) (13463-67-7)*; *Piedra caliza (1317-65-3)*; *Cuarzo (RCS > 10 %) (14808-60-7)*
- New York RTK - Substance list: *Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico  $\leq 10 \mu\text{m}$ ) (13463-67-7)*
- Notificación de emisiones de sustancias químicas tóxicas según la sección 313 de la EPCRA (40 CFR Parte 372): No relevante
- NTP (National Toxicology Program): *Nefelina sienita (37244-96-5)*; *Cuarzo (RCS > 10 %) (14808-60-7)*
- OSHA Specifically Regulated Substances (29 CFR 1910.1001-1096): *Nefelina sienita (37244-96-5)*; *Cuarzo (RCS > 10 %) (14808-60-7)*
- Pennsylvania Worker and Community Right-to-Know Law: *Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico  $\leq 10 \mu\text{m}$ ) (13463-67-7)*; *Piedra caliza (1317-65-3)*; *Cuarzo (RCS > 10 %) (14808-60-7)*
- Rhode Island - Hazardous substances RTK: No relevante
- SB-258 Ley sobre el derecho a la información sobre los productos de limpieza : *Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico  $\leq 10 \mu\text{m}$ ) (13463-67-7)*; *Cuarzo (RCS > 10 %) (14808-60-7)*
- The Toxic Substances Control Act (TSCA): *Agua (7732-18-5)*; *Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico  $\leq 10 \mu\text{m}$ ) (13463-67-7)*; *Piedra caliza (1317-65-3)*; *Cuarzo (RCS > 10 %) (14808-60-7)*; *Acido isobutírico, monoéster (25265-77-4)*

### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

### Otras legislaciones:

Tomar en consideración otras leyes y reglamentos locales, estatales y federales aplicables.

## SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

### Legislación aplicable a hojas de datos de seguridad:

Esta hoja de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al Apéndice d de §1910.1200 - hoja de datos de seguridad

### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H350: Puede provocar cáncer.

H372: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Inhalación).

### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

### 29 CFR 1910.1200:

Carc. 1B: H350 - Puede provocar cáncer.

Carc. 2: H351 - Susceptible de provocar cáncer (Inhalación).

STOT RE 1: H372 - Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Inhalación).

### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

### Principales fuentes bibliográficas:

Administración de Seguridad y Salud (OSHA).

### Abreviaturas y acrónimos:



**SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)**

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas  
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional  
DQO: Demanda Química de Oxígeno  
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días  
BCF: Factor de bioconcentración  
DL50: Dosis letal 50  
CL50: Concentración Letal 50  
EC50: Concentración Efectiva 50  
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua  
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico  
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer



La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente en USA, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA HOJA DE SEGURIDAD